

El



Español.

EXTERIOR.

FRONTERAS DE POLONIA 3 de febrero. (Del Mercurio de Suavia.)

Segun los resultados conocidos hasta ahora de las instrucciones que se han formado, los conjurados de Polonia se proponian por objeto la reunion de todas las provincias polacas en un solo Estado federal.

ROMA 2 de febrero. (De la Gaceta de Ausburgo)

Los cirios consagrados, destinados a los soberanos católicos, no habian sido enviados a España los últimos años, de resultas de las disensiones acaecidas entre la Santa Sede y el gobierno español.

IDEM 6.

Esta mañana ha anunciado el cañon de Sto. Angelo al amanecer el aniversario de la coronacion del papa. Hase iluminado el hotel del embajador de España.

EXPLOSION. Veinte hombres empleados en las obras del dique de Folkstone, hallaron medio, sin saberse como, de penetrar en un sótano que sirve de almacén de pólvora a la compañía del ferro-carriil de South Rastern.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Segun el parte publicado el sábado último, y que nos ha sido comunicado por el capitán Pechell, parece que durante el año que concluyó en San Miguel de 1844, ha habido 35,749 condenas sumarias pronunciadas por los jueces de paz.

SOCIEDAD DE LA PAZ. La sociedad de amigos de la Paz ha dirigido un mensaje a Sir Roberto Peel con motivo del asenso del Oregon que divide en este momento al gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos.

El conde de MONTMOLIN. De Bourges dicen con fecha 24 de febrero: El conde de Montmolin, que se ha visto precisado a no salir de su cuartel durante el mes de febrero, no ha podido honrar con su presencia los dos últimos bailes del establecimiento de beneficencia; pero ha tenido la bondad de encargarse al señor García Martín, su gentil-hombre, que espere su pesar a los comisionados, y les diga el profundo interés que toma por los establecimientos de caridad de la ciudad de Bourges.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PONTEVEDRA 28 de febrero.

A las siete de la mañana de ayer salió de esta ciudad en coche para el Ferrol S. A. el infante don Enrique, acompañado de su servidumbre, y un capitán de navío, que hace ochos días envió el general del Apostadero para acompañarle.

GIRON 26 de febrero.

El 23 del corriente a las dos de la tarde se presentó al administrador de esta aduana una comunicacion muy particular, atendiéndola al objeto que pudo proponerse el que la habia suscrito.

La comunicacion de que llevamos hablado, en la cual se esponia la equivocacion y olvido porque se habian traído aquellos efectos desde Inglaterra; la equivocacion y olvido de no haberles dado cabida en el manifiesto presentado a esta aduana, y la equivocacion y olvido de no haber mejorado este en el término marcado por la ley.

Como aquella comunicacion no debia suspender el acto del fondo, se procedió a este a su debido tiempo, hallándose a bordo el comandante de carabineros, su segundo y el señor cónsul británico.

La noche anterior al suceso que referimos salia el señor Cooper de su buque con algunos pares de gabanes puestos, y advertido por los carabineros que hacia demasiado calor para llevar tanta ropa, bajó a la cámara, tomó un par de pistolas y quiso imponerles con ellas, se le fué uno a bordo, como suele decirse en términos de esta gente, le amansó como un cordero y se quiso vengar marchando en mangas de camisa a decir a su cónsul, que no se le permitia salir vestido de su buque.

El 24 se procedió al reconocimiento de los géneros aprehendidos: no llega a 2000 rs. su valor. Cuando se presentó a este acto el capitán, lo hizo con apariencias de demente. Se llamó a un facultativo y le previno una sangría. La pérdida, lo era para volverse loco, y en cuanto al sentimiento de vergüenza que pudiera escribir al señor Cooper, podríamos responder que cualquiera hombre regular se contentaría con el décimo de lo que él tenía perdido.

Artículo 44 de la instrucción. Cuando el capitán ó patron conduzca géneros prohibidos y no los declare en el manifiesto, se comisarán, imponiéndose además la multa de 25 por 100, si los géneros valiesen más de 40000 rs., y si no llegasen a esta cantidad, la multa será de 10.000 rs.

MÁLAGA 26 de febrero.

Una desgracia lamentable acaba de suceder en la villa de Salient, distante dos leguas de esta ciudad. Ayer con motivo de lo que el pueblo llama entierro del carnaval, salieron al campo varias cuadrillas de jóvenes, y dos de ellas al caer la tarde trabaron una fuerte rina, de la cual resultaron doce ó trece heridos, y entre ellos algunos de gravedad, como que se dice que dos de ellos han espirado.

Se ha verificado en esta ciudad las cuartas elecciones municipales, que han tenido lugar el día 25 del corriente, y que han resultado que era de esperar, pues han salido elegidas personas de conocida probidad y arraigo, que inspiran entera confianza a los ciudadanos.

HEMOS ENTRADO así mismo en la epifanía con un tiempo hermosísimo, y verdaderamente inmejorable para la sementera, pues que se notó el silencio y quietud de costumbre, sino como en los últimos días no se han permitido máscaras, ni aun en el baile, la causa no es más que una continuacion del carnaval; lo demás no deja de formar un singular contraste con los años anteriores, y aun con poblaciones menos pacíficas, que contando mas elementos de desorden público, centan menos seguridades para la tranquilidad pública.

MURCIA 2 de marzo.

Ayer fué el último baile que ha dado este ayuntamiento para la beneficencia, y es digno de todo elogio el celo y actividad incansable con que el alcalde don Salvador Marín Baldo ha dirigido la bulliciosa diversion del Carnaval, y tanto, que al ver el orden y buena armonía que reinó en el primer día, en los dos últimos salieron muchas comparsas de no baja clase, que abroqueladas con el antifaz, daban bromas sin distinción a la escogida y numerosa concurrencia que se reunió a última hora en el paseo llamado de la Gloria.

SALAMANCA 3 de marzo.

PRESUUESTO DEL NUEVO MINISTERIO. NECESIDAD DE SUPRIMIR EMPLEADOS.—DICTAMEN DEL ABOGADO FISCAL DE HACIENDA CONTRA EL TESORERO Y EL CAJERO MORALES.—BAILE DE PIÑATA EN EL LICEO.

La rebaja que en el presupuesto presentado al Congreso por el Sr. ministro de Hacienda hace de los 50 millones, respecto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ha agradado extraordinariamente, por ver de algun modo aliviada la clase de colonos, que no dejará de influir para que se aminoren las rentas elevadas que el propietario habia impuesto a sus tierras.

La necesidad que tiene el gobierno de suprimir empleados es tan apremiante, que si no lo verificara, es imposible hacer las economías que reclama el estado de nuestro país. En esta provincia se conocen dos administradores de contribuciones, uno de directas y otro de indirectas. El Sr. Gomez Rodulfo desempeña el de indirectas con la rectitud é ilustracion que siempre han admirado cuantas personas le conocen.

El domingo se verificó el baile de Piñata, que en mi anterior comunicacion anuncié a Vds. estaba preparado. La concurrencia fue lucidísima y estrepandosa; ya por la mañana se habia notado que las elegantes se preparaban a dar el sí ó no a las máscaras, que en las noches de carnaval preparan alguna conquista amorosa, para entretener los ratos de ociosidad al lado de una bella. A las doce de la mañana del domingo, estaban ya concluidos los billetes.

ESCRIBEN DE BERGA.

Acaba de pasar el carnaval. Alegre y bulliciosa la gente se divierte tanto como puede, pero sin promover la menor disputa. Entregada a las diversiones y bailes, ni se acuerda de política ni de la triste cuarentena.

FIESTAS DE CARNAVAL.—TRANQUILIDAD.

Acaba de pasar el carnaval. Alegre y bulliciosa la gente se divierte tanto como puede, pero sin promover la menor disputa. Entregada a las diversiones y bailes, ni se acuerda de política ni de la triste cuarentena.

SOCORROS A PRESOS. Leemos en el Postillon de Girona:

Sabemos que los presos de la cárcel nacional de San Martín, agradecidos al buen celo y diligencia con que el escelentísimo ayuntamiento, ha procurado el acopio de limosnas, con motivo de la triste cuarentena, el sábado de carnaval, enviando a cada uno de los presos, un par de panes abundantes y bien guisados racionales, lo han felicitado cordialmente con una esposicion por este acto de filantropía.

CEÑIZAS DEL GENERAL CORDOBA.

El Diario de Sevilla del 27 de febrero, trae una minuciosa descripcion del magnífico sarcófago que se ha construido en aquella ciudad, para depositar en él los restos mortales del malogrado general D. Luis Fernandez de Córdoba. Dicho sarcófago, digno ciertamente del esculapino nombre que va a encerrar, fué conducido al cementerio de Osuna, para colocarle en el cementerio de aquella villa, donde el ilustre difunto quiso quedar sus cenizas, y en agradecimiento a la hospitalidad que mereció a sus moradores en los días de su infortunio.

OBRAS PUBLICAS. De Barcelona escriben ponderando el movimiento que en aquella ciudad reina, en obras así públicas como particulares.

DESGRACIAS. Un albañil se ha caído de un andamio en Barcelona y se tenía por su vida.

COMPANIA LIRICA. Ha llegado a la capital del Principado la compañía lirica del teatro de Palma.

ATROPELLO. Cerca de Tolosa ha sido gravemente herido un carabinero por los caballos de la sillacorra.

INCENDIO. Las llamas han devorado completamente el caserío de Buenavista, sito en el término de Pasajes; los socorros fueron tardios y el impetuoso viento que reinaba ayudó la obra de destruccion; no pudo salvarse el ganado ni menaje de la casa, pero no ha perecido persona alguna.

CONFINADOS. Los señores Baldriels y Otero, ex diputado, desterrados en Palma por causas políticas, se quejan de los rigores con que la autoridad los trata, no permitiéndoles residir en el punto que mejor conviene a su salud; en verdad que no concebimos por qué de agravarse a desgraciada situacion.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA. Parece que se trata de formar entre las señoras de mas tono de la Habana una sociedad de damas benéficas, con objeto de atender a la curacion de pobres enfermos de la vista, y al mismo tiempo de pobres dementes, mediante una pequeña suscripcion, que siendo numerosa puede llenar su objeto. Parece que se pondrá al frente una de las mas ilustres señoras de esta ciudad, y que será montado el edificio de la sociedad un dignísimo, como merecen los nombres de las personas que figurarán en las listas de sus protectoras.

NAUFRAGIO. En el Faro de la Habana del 27 de enero leemos lo siguiente:

En la madrugada de hoy 25 embarrancó en los arrecifes del castillo de la Punta la goleta costera Carlota, patron Pánel, que procedente de Cardenas, se dirigia a este puerto con cargamento de azúcar, café, y aguardiente. Felizmente se salvó toda la tripulacion, y se está sacando la parte del cargamento que puede todavía ponerse en salvo.

Segun los periódicos de la Habana, la cosecha de café es abundantísima este año en todos los partidos; aunque mucho se ha quemado y habrá de venderse como frotaje. Ha bajado de las montañas este precioso fruto en crecidas cantidades; siendo de ello prueba irrecu-

sable el golpear incesante de los envases. Se han efectuado algunas ventas a precios regulares.

—VISITA AL NAVIO SOBERANO. El 15 de enero último, el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, capitán general de la Habana, visitó el navio Soberano destinado a aquel apostadero, habiendo sido recibido por el señor comandante D. Manuel Bustillo, con su acostumbrada urbanidad y cortesía.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

LA REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion publica.—Negociado num. 3. Circular.

Son frecuentes las quejas de los gefes políticos acerca del modo con que algunos ayuntamientos eligen los maestros de instruccion primaria, y de la falta de datos que aquellos tienen para dar con conocimiento de causa la aprobacion que en estos nombramientos exige la ley de 21 de julio de 1838.

Entrada S. M., y queriendo remediar los abusos que existen en punto tan interesante para la ilustracion de los pueblos, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Cuando ocurra alguna vacante de maestro de primeras letras, el ayuntamiento del pueblo a que corresponde la escuela lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la comision superior de la provincia.

Segunda. Esta comision, valiéndose del Boletin oficial CONTADURIA GENERAL DEL REINO. Servicio del mes de enero de 1846.

ESTADO que demuestra: 1.º la cantidad consignada en dicho mes a las provincias para reintegro del crédito abierto al gobierno de S. M. por el Banco español de San Fernando para el año de 1846, segun convenio de 30 de diciembre último: 2.º la que se entregó a cuenta de dicho crédito; y 3.º las diferencias de mas ó de menos entre lo consignado y lo entregado.

Table with columns: TESORERIAS, Consignado, Entregado, De mas, De menos. Lists provinces like Alava, Albacete, Alicante, etc., with corresponding financial figures.

Entregas de ramos espe- ciales. Importan las entregas (salvo error) 70,972,000 rs.

NOTA. La provincia de Madrid, además de la cantidad entregada al Banco, ha satisfecho directamente por gastos reproductivos de dicho enero 475,496 rs. 19 ms., con los cuales ha cubierto su consignacion con el exceso de 1516 reales 28 ms.—Madrid 18 de febrero de 1846.—El subcontador, FRANCISCO SANCHEZ ROCES.—V. O. B. — PEREZ.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO. NOTA de las cantidades giradas a cargo del Banco Español de San Fernando por cuenta del crédito del referido mes por medio de libranzas de esta Direccion General, y de autorizaciones dadas por el mismo a los intendentes.

Table with columns: Caudales par., Total por aten., Idem por presupuestos. Lists various financial items and their amounts.



Recaudacion obtenida por todas las rentas y contribuciones á cargo de las direcciones generales de las mismas en todo el expresado mes.

Table with columns: CONTRIBUCIONES, RENTAS Y RAMOS, REALES VELLON, TOTAL. Includes sub-sections like 'Administracion de contribuciones directas' and 'Administracion de contribuciones indirectas'.

Nota. Los 84.151,292 reales vellon y dos mrs. referidos han tenido la aplicacion siguiente: A cuenta del servicio del mes de enero último...

Table with columns: MADRID 26 de febrero de 1846. -El subcontador, José Ciudad. -V. O. B. -El contador general, Perez.

CORTES.

SENADO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE GOR. Sesión del día 5 de marzo de 1846. Abrese á la una y media. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

CONGRESO. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y ORZCO. Sesión del día 5 de marzo de 1846. Se abre á las dos y cuarto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Table with columns: EPOCAS, TERMO, BAROM. VIENTOS, ATMP. Observaciones Meteorológicas de ayer.

EL ESPAÑOL.

MADRID. VIERNES 6 DE MARZO. Ayer se reunió el Senado para oír la primera lectura del proyecto de ley sobre indemnización de participes legos, aprobado ya en el Congreso...

La Gaceta contiene insertando los documentos de contabilidad, emanados del tesoro y de la contaduría general. Hoy publicamos el estado de la recaudacion durante el mes de enero del presente año.

Table with columns: Entregado por la direccion de Loterias al Banco. 2.159,774. Id. por la Comisaria general de Cruzada. 260,000. Total. 88.643,281.

Además, y para que sean completos los datos que el gobierno entrega á la publicidad, acompaña un estado de las sumas consignadas al Banco sobre las provincias, y de lo que ha percibido este establecimiento.

Por último, se detalla la inversion de los 72 millones que el Banco ha facilitado al gobierno en el referido mes. Inútil es aglomerar resúmenes ni repetir guarismos que nuestros lectores podrán consultar en los estados que reproducimos en su lugar.

Resulta desde luego al echar la vista sobre el cuadro de lo cobrado por el Banco en las provincias, que las del interior, esto es, las mas pobres y de menos recursos, son las que, no solo han cubierto su cupo, sino entregado además un sobrante, al paso que la diferencia en menos resulta en contra de las provincias marítimas, que son las mas opulentas del reino.

En el mes de enero se ha recaudado en todas las aduanas del reino 4.750,071 rs., de los cuales han correspondido á participes sobre 200 mil rs., por manera que el líquido perteneciente al Estado solo ha ascendido á 4.450,795 rs. vn. y habiéndose gastado en el mismo mes

750,071 rs. en el resguardo marítimo, 4.230,770 rs. en el resguardo terrestre, y correspondiendo por sueldos de direccion y oficinas de aduana en el citado mes la suma de: 454,000 rs.

Total. 5.434,841 rs. habrá costado el sostenimiento de nuestra administracion fiscal aduanera la suma arriba expresada superior en UN MILLON CUATROCIENTOS MIL reales á los productos del mismo ramo.

Si nos detenemos ahora á considerar la distribucion dada á los fondos de que ha dispuesto el gobierno á cargo del Banco, observaremos que el ministerio de la Guerra se ha llevado la tercera parte ó sean 24 millones de reales, al paso que los tres ministerios de Hacienda, Gobernacion y Justicia, solo han consumido para sus cargas activas, ó sea el pago de sueldos de todos sus empleados, menos los cesantes la suma de nueve millones é sesaos.

Aun esponiéndonos á repetir una misma cosa, debemos decir al gobierno, á las Cortes y al pais, que al reclamar contra el exceso de gastos que ocasiona el ministerio de la Guerra, no es nuestro objeto inmediato que se disminuya el ejército, reforma que ha de pensarse mucho, y de la que el gobierno debe ser el primero y mas competente juez. Pero es evidente que el tesoro paga mayor número de soldados que los que se hallan bajo las banderas, y este abuso es el que descañamos ver cortado, pues abrimos al estado y le priva de recursos que reclaman diferentes ramos del servicio, y en particular la marina, por la que muy poco hacemos, y las obras públicas, por las que nada absolutamente se hace.

No conculquemos sin manifestar que el pais verá con gusto la determinacion tomada por el gobierno de hacer públicas las cuentas de la recaudacion é inversion de las rentas. Semejante (1) No sabemos el destino dado á lo recaudado de bienes nacionales, por lo que es de esperar que en las cuentas del próximo mes se especifique con mas claridad esta partida. (2) Suponemos que esta partida significa que lo percibido por este concepto se halla en pagadas ó documentos de giro, entregados por el arrendatario de la sal, pues, en otro caso no comprendemos el sentido.

sistema de publicidad, seguido con constancia, pondrá de manifiesto el verdadero estado de las cosas, y contribuirá mas que otra medida alguna á establecer el órden y la responsabilidad en el manejo de los caudales de la nacion.

Si se necesitaran nuevas pruebas para poner de manifiesto el sistema de desafuero y de sinca arbitrariedad seguido por el gabinete NARVAEZ, su completa falta de respeto y de miramiento hacia el honor, la libertad y la seguridad de los súbditos de la Corona; el proceso que se ha visto ayer, en consejo de guerra, y de que hemos dado cuenta, para juzgar á los señores, general CRESPO, D. LUIS SAGASTI y demas acusados bastaria para caracterizar y condenar la conducta de un gobierno, bajo el cual se cometen tales tropelías.

Así es, que el señor SAGASTI, avechudado en Madrid, primera autoridad que habia sido de la provincia, y en aquellos momentos dedicado á montar un grande establecimiento industrial, y que con el dabo nuevas garantías de hallarse interesado en el mantenimiento del órden; el señor SAGASTI, que prevenido, como nos consta lo fue por amigos suyos, de que se pudiese en salvo, y que rehusó hacerlo, descansando en el testimonio de su conciencia, se vio reducido á dura prision, é incomunicado por espacio de tres meses: y por qué este rigor y esta vejacion? ¿cuál era la causa que hacia obligatorio apoderarse de su persona? El pais no lo creerá: porque un oficial de sastrería llamado BRIONES, dijo en una taberna á un sargento llamado CABEZUDO, que el comandante LA-SOMERA, que le habia hablado de lo conveniente que le parecia derribar al gobierno, decia que habia una junta de amigos de ESPARTERO, en la que se hallaba entre otros el señor SAGASTI.

Ya se nos alcanza que en virtud de este dicho, que cuando mas constituye una sospecha, se hubiera vigilado al señor SAGASTI, se procurara descubrir la junta á que se decia pertenecer, y se procurara poner la mano sobre la conspiracion. Pero comenzar por prender, atropellar é incomunicar á un ciudadano respetable, que por haber sido adversario leal merecia mayor consideracion y miramiento, es cosa tan repugnante é inicuá, que la nobleza del carácter español no podrá menos de marcar con un sello de reprobacion al poder que se entrega á tales excesos.

Y qué diremos del general CRESPO, recién llegado de Filipinas, á donde le destinó el gobierno en 1844, y que apenas llegado á aquel remoto clima, encontró el órden para regresar de cuartel á España? Respetamos el derecho del gobierno para haber separado al general CRESPO; pero no podia ocultársele cuán gravoso debió ser para éste, el doble é inútil viaje que se le habia puesto en el caso de hacer al otro extremo del mundo; y cuando regresó por voluntad del gobierno, sin haber dado motivo para la separacion, lo natural era haberle dicho: Sensible nos es haber hecho andar y desandar á V. 3000 leguas en seis meses, pero nombrado para un destino importante y de confianza, cuando todavia habia, si no ya acuerdo, cierta tolerancia entre los partidos políticos á que respectivamente pertenecemos, el gobierno ha tenido que nombrar para segundo cabo de Filipinas persona con quien estudiarse en mas completa armonía, que no tuviera el precedente de haber sido el amigo particular y el servidor fiel del personaje que miramos como el enemigo de la situacion. Todo esto es sensible, pero lo traen consigo las revoluciones. Vaya V. tranquilo á su casa: el gobierno no olvidará que V. ha sido un militar valiente, y su día llegará en que se acuerde de V. y le haga justicia.

Mas en lugar de haber observado esta conducta racional, el gabinete NARVAEZ, que debia cuando menos una indemnizacion pecuniaria al general CRESPO, por haberle hecho hacer un viaje inútil y costisísimo, hubo de decirle: Este hombre debe estar resentido; dicen que se conspira; luego conspirará tambien. Y sobre esto, bastó que el sargento CABEZUDO refiriera que el sastre BRIONES le habia dicho en la taberna que el general CRESPO era de la conspiracion, para que la autoridad militar de Madrid, instrumento complaciente de desatentadas iras, diese por culpado al general y lo tratara como apenas seria digno de ser tratado un asesino. Oigamos sobre esto al mismo general, cuando habita en el exilio. A los veinte y cinco dias de estar preso, fue relevado el alcalde de la prision, y el nuevo hombre de indole perversa, nos puso en la mayor consternacion. Osmo, atrevido, insolente, nos cerró las puertas de los calabozos, nos privó de la cena de aquel día y de los almuerzos del siguiente y hasta de la luz, cerando las ventanas; se nos maltrató, diciendo que como negros no éramos dignos de ninguna consideracion. Se nos maltrató de mil maneras; se insultó á las personas que guías solo por la amistad habian ido á visitarnos, y lo que es mas, se mandó car-

gar á la guardia sobre nosotros á bayoneta cargada. La pluma se cae de la mano al reproducir indignidades de esta especie, increíbles en un pais culto y en el siglo en que vivimos.

Quizás esclame el celoso y habitual defensor en la prensa, del pensamiento del último gabinete, que servimos la causa de la revolucion, expresándonos con el calor que lo hacemos, en materia que subleva nuestros sentimientos de justicia y de humanidad. Nosotros no pediríamos nunca, que los conspiradores quedaran impunes, y no nos impondria la categoria de los acusados para dejar que la justicia hubiese seguido su curso respecto á ellos. Ha corrido demasado cerca de nosotros la sangre de nuestros generosos amigos, bárbaramente inmolados por el gobierno del REVENTE, para que en ciertos casos negásemos á un gobierno, que tenia la mision de restablecer el órden, el derecho de mostrarse severo.

Pero aquí no se trataba de penas, sino de denuncia; pues para haber llevado al palo á los Sres. CRESPO y SAGASTI, si resultaban culpables, no se necesitaba, ni atropellos por livianos motivos, ni haberlos tratado en su larga é innecesaria prision, como los inquisidores trataban á los liberales detenidos en las cárceles, de 1814 á 1820.

Semejante proceso inhabilita á un gobierno, y desconceptúa para siempre al ministro que lo ha provocado y á la autoridad superior que lo ha conducido. En España, se comprende desagradadamente la persecucion vehemente de partido y las venganzas atroces, las reacciones y hasta los actos de crueldad; pero lo que no se tolera, porque se desprecia, es esa pequena y esa pueril sana que convierte en alguaciles de Venecia á los agentes de un gobierno constitucional.

En nuestro número de ayer, al hacernos cargo de las cantidades percibidas por el tesoro en el año último de 1845, y de lo invertido en las atenciones del servicio, deciamos, que el ministerio de Gracia y Justicia habia gastado cerca de dos millones mas de lo que se le habia presupuesto. Efectivamente, nuestro cálculo, basado en los estados de recaudacion y distribucion, publicados por la Gaceta, era fundadísimo; pero el anuncio de semejante exceso de gasto en un ministerio, cuyas dependencias todos saben se encuentran atrasadas en el percibo de sus haberes, ha hecho que personas que deben estar enteradas en el asunto, se nos acerquen y nos hayan comunicado datos seguros, de los que resulta que el ministerio de Gracia y Justicia, lejos de haber invertido los 18 millones de su presupuesto, ha dejado de percibir una cuarta parte; pues las clases dependientes de él no han percibido en todo el año de 1845 mas que nueve pagas.

La diferencia del exceso de gastos que se nota en los estados de la Gaceta, no parece pueda consistir en otra cosa que en haberse incluido en los 20 millones, lo abonado á las clases pasivas, y lo satisfecho por sus atrasos á los infinitos empleados que han cesado en los años de 44 y 45, que se les adelantaban. Pero aun así será siempre inexacta la clasificacion hecha por el ministerio de Hacienda ó la contaduría general del reino, cargando á Gracia y Justicia lo correspondiente al ministerio de Hacienda, que es el encargado de pagar á los cesantes de todos los ministerios.

Aunque al decir lo que ayer observamos respecto á la suma que parecia haber recibido de mas el ministerio de Gracia y Justicia, nos apoyáramos en documentos públicos y oficiales, no nos era posible notar sus errores. En nuestra línea de conducta y en la buena fe é imparcialidad con que acostumbramos á tratar todas las cuestiones, nos hacemos un deber en rectificar el hecho anterior, que tenemos motivos para creer es cual hoy lo explicamos.

En el alma sentimos este nuevo percance de los jóvenes escritores tan maltratados por la suerte; pues cualquiera que sea la inmensa distancia que existe entre sus opiniones políticas y las nuestras, estamos persuadidos de que el ardimiento y la ineptitud son solo causa de las nuevas tribulaciones que acaban de echarse encima estos escritores democráticos, á los que ningún mal deseamos, y antes al contrario, llamamos sobre su juventud el interés del público, por indulgencia del gobierno, lino ábrase al público su nombre y A.

He aquí los términos en que un publicista de primer órden, el Sr. BALBES, aprecia la mudanza de gabinete, y la dignidad de general en jefe en espectativa, conferida al presidente del último ministerio. Creemos que el señor marqués de Miraflores con su noble resolucion de manifestar paladinamente al general Narvaez la conveniencia de que este no formase parte del nuevo ministerio, hizo un señalado servicio al pais; para apreciarlo en lo que vale, es preciso ponerse en el lugar del señor marqués, cara á cara con el ex-presidente; ya otra vez presidente, atareado con la reorganizacion del ministerio, y en el duro trance de decir una verdad tan amarga para el general Narvaez, cual era la conveniencia ó la necesidad de que se resignase á quedar fuera del ministerio, y cuando cuando ya su nuevo llamamiento era público, y cuando sus amigos se lionaban de que bien pronto habria dado cima á su cometido, cuando el retirarse era confesar que no querian asociarse los hombres notables del partido moderado, cuando se daba á entender á



España y a la Europa que el antiguo dueño de la...

maldecencia y a la calumnia. Lo repetimos: no se...

se halla decidido el matrimonio de S. M. la Reina de...

quien llaman hoy sus antiguos súbditos para que...

en donde hay un número considerable de perdidos que...

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA

PARIS 28 de febrero. (De nuestro corresponsal.)

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR

HABANA 31 de enero. MEXICO Y ESTADOS UNIDOS. GUATEMALA. MERCADOS...

EXAMEN DE LA PRENSA

El Universal, discutiendo en un segundo artículo...

En la ley de ayuntamientos no halla nuestro colega...

Confiesa El Heraldo que el mejor medio de acreditar...

Un extenso artículo sobre la libertad del comercio...

Según el Tiempo, la victoria obtenida por el ministro...

Halla sumamente oportuno El Castellano el real decreto...

Guatemala continúa en sus trastornos: el obispo Viteri...

Nosotros en paz: en los principales frutos se conservan...

Celebrase generalmente la elección de oidor del Sr. D. Ignacio...

Se ha publicado ya el reglamento de milicias, en el cual...

CONSEJO DE GUERRA

VISTA DE LA CAUSA FORMADA CONTRA EL GENERAL CRESPO...



sierva de escudo a la inocencia ante la severidad inflexible de los tribunales... La inocencia ante la severidad inflexible de los tribunales...

No está aun muy lejano la época en que el que suscribe comparecía ante un consejo de guerra, sentado en el banco de los delinquentes...

Dos son los casos de desahucio en los delitos de conspiración por los cuales toda clase de personas sin distinción de categorías...

Cumple al ilustrado y digno defensor de la inocencia, don Manuel Crespo, en esta ocasión...

El que intenta conspirar, que muchas veces no será difícil haya sido tan sólo como un medio de proporcionar el sustento...

Resumiendo finalmente los principales puntos de mi alegato, diré que por los motivos que aparecen como preliminares a la formación de esta causa...

El señor GISPERT lee la defensa de D. Francisco González fundada, como las demás, en que nada arroja el proceso contra este acusado...

El señor don José Antonio Marqués de Prado, defensor del señor Esainz, en un breve pero razonado discurso se hace cargo de los motivos que aparecen en la causa para proceder a la prisión de su defendido...

El señor don Ángel Esainz, en la segunda declaración que cita mi defendido, es la de Isidro Gomez, y esa es posterior al oficio en que se pide la prisión...

El señor don Ángel Esainz, en la tercera declaración, preguntado, dice que la-Somera le manifestó no podía emprenderse entonces el movimiento porque habían preso al general y otros...

Tomadas las confesiones, y sin que ninguna prueba haya añadido lo que con el esquisito celo se ha buscado por el Sr. fiscal...

El señor fiscal, que tan severo e inflexible se muestra con el que cree culpable, también pide la libertad sin nota alguna para mi defendido...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

Después de las relaciones de viajes, encontramos en la obra del señor Bernal una comedia, destinada, según parece, a retratar algunas escenas de la vida real...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...

El señor Bernal ha viajado por países ya muy conocidos. Las montañas de la Suiza y los museos de Italia, los prodigios de Londres han excitado la admiración de todo el mundo...